

Resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases por la que se publica la lista definitiva de los méritos de los candidatos y el día y la hora de la prueba teórico-práctica para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza vacante del Grupo Gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitari Son Espases.

Antecedentes

1. El 12 de julio de 2018 se publicó en el BOIB nº 86 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 10 de julio de 2018 por la que se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza vacante del grupo gestión de la función administrativa, para el Servicio de Gestión Económica del Hospital Universitari Son Espases.
2. El 22 de agosto de 2018 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos y se concedió a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones y para subsanar las deficiencias en las solicitudes.
3. El 13 de septiembre de 2018 se publicó la lista definitiva de admitidos y excluidos.
4. La Comisión de Selección se reunió el día 2 de octubre de 2018 para hacer la baremación provisional de los méritos de los aspirantes.
5. El 18 de octubre de 2018 se publicó la lista provisional de los méritos.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar la lista definitiva de los méritos de los candidatos (Anexo I).
2. Establecer que la prueba teórica-práctica tendrá lugar el próximo 17 de enero a las 9:30 horas en el módulo L, planta 1ª, sala 101 (Docencia) del Hospital Universitari Son Espases.

Interposición de recursos.

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 11 de diciembre de 2018

El director gerente del Hospital Universitario Son Espases

Josep Manuel Pomar Reynés



Anexo: LISTADO DEFINITIVO DE LOS MÉRITOS
PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL

| | |
|---|-----------------------------------|
| CATEGORÍA | GERENCIA |
| GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A2) | HOSPITAL UNIVERSITARI SON ESPASES |

ADMITIDOS

| DNI | APELLIDOS, Nombre | PUNTOS |
|-----------|---|--------|
| 43139031R | ARBOS JIMENEZ, Antonia | 21.75 |
| 43125985L | AZANZA MARINA, Uriz | 35.43 |
| 43155216V | BESALDUCH LOPEZ, M ^a Antonia | 17.34 |
| 18237065C | INAREJOS MIRALLES, Daniel | 32.51 |
| 34067851K | LOPEZ MORENO, José | 16.87 |
| 79263550F | NUÑEZ LANHAZO, Concepción | 17.10 |
| 13111733P | SANZ ANTOLIN, M ^a Marta | 31.96 |
| 43062668K | UBEDA COLOM, Jesús | 24.70 |

